

# Licencia de Alcoholes

## Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, cambio de domicilio:

### Persona Física:

- ✿ Formato SF 009 debidamente llenado y firmado.
  - ✿ Copia de identificación oficial vigente del propietario (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
  - ✿ Original de Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por Oficina Fiscal.
  - ✿ Aviso de inscripción o cambios presentados en el SAT.
  - ✿ Original de constancia expedida por el ayuntamiento, respecto al cumplimiento de los requisitos en materia de uso de la construcción o edificación del establecimiento y de las distancias, en caso que el giro lo requiera.
  - ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el propietario.
- ✿ **NOTA** Tratándose de propietarios que sean extranjeros, deberán agregar además de los requisitos anteriores el documento que acredite su legal estancia en el país y autorización emitido por la Secretaría de Gobernación, para realizar la actividad respectiva.

# Licencia de Alcoholes

## Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, cambio de domicilio:

### Personas Morales:

- ✿ Formato SF 009 debidamente llenado y firmado por el representante legal.
- ✿ Copia de Licencia de funcionamiento para establecimientos de bebidas alcohólicas vigente.
- ✿ Copia de acta constitutiva
- ✿ Copia del poder legal en donde se acredite la representación legal debidamente notariada y actualizada, y/o escrito bajo protesta decir verdad que el mandato que presenta no ha sido modificado O revocado.
- ✿ Copia de identificación oficial vigente del representante legal (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
- ✿ Aviso de inscripción o cambios presentados en el SAT.
- ✿ Original constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por Oficina Fiscal.
- ✿ Original constancia expedida por el ayuntamiento, respecto al cumplimiento de los requisitos en materia de uso de la construcción o edificación del establecimiento y de las distancias, en caso de que el giro lo requiera.
- ✿ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el representante legal.